

ORDENANZA N° 2276 bis /84

VISTO

El expediente N° 270-B-1984, caratulado: BLOQUES - MPN y UCR, PRO-

YECTO DE ORDENANZA, a/actualización recorridos y sesionado de la línea 103  
y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario actualizar los recorridos y el sesionado de la Empresa Neuquén, respecto a la línea 103;

Por ello y lo dispuesto por los arts. 102 inc. 4º y 103 inc.  
a) de la Ley 63;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

sesiona lo siguiente

ORDENANZA

**ARTICULO 1º) FIJAR para la línea N° 103 de transporte público en sus días  
- - - - - viernes sábados, los siguientes recorridos;**

103-VAS

**BARRIO 14 DE OCTUBRE - BALNEARIO (Baños Gómez);**

Barrío 14 de Octubre - Los Quichuachos - Los Eucaliptus - Los Baños - /  
Cruce Ruta 236 - Los Madroñales - Los Azulejos - Los Madroñales - Los /  
Periquitos - Los Flores - Los Lirios - Los Arámos - Dr. Ramón - Avda. Argentina - Pte. Roca - Mijuy - Leguizamón - Alcorta - Avda. Glaciers - /  
Richter - Bahía Blanca - Belívar - Huilches - Belívar - Int. Lirios - /  
Altéres - Scott - Copahue - Chacón - José Pava - La Pampa - Lanín - Avda. /  
Glaciers - Libertad - Río Negro - Mitre - Bermiante - Lainez - Beltr - /  
Belgrano - Avda. Argentina - Dr. Ramón - Los Arámos - Los Lirios- Los Flores



-2-

Los Pensamientos - Los Madreselvas - Las Azucenas - Las Madreselvas - Cruce Ruta 234 - Los Sauces - Los Eucaliptos - Los Quebrachos.-

103 "B"

**BARRIO 14 DE OCTUBRE - PARQUE INDUSTRIAL (Milla 200m)**

Barrio 14 de Octubre - Los Quebrachos - Los Eucaliptos - Los Sauces - Cruce Ruta 234 - Los Madreselvas - Las Azucenas - Los Madreselvas - Los Pensamientos - Los Flores - Los Lirios - Los Aromas - Dr. Ramón - Avda. Argentina Pte. Ross - Jujuy - Leguizamón - Alcorta - Avda. Olascoaga - Lenín - La Pampa - José Fava - Chocón - Bahía Blanca - Belgrano - Huiliches - Belgrano - Int. Lineros - Alfériz - Boerr - Copahue - Chocón - Bahía Blanca - Ricchieri - Río Negro - Mitre - Sarmiento - Laínez - Salta - Belgrano - Avda. Argentina - Dr. Ramón - Los Aromas - Los Lirios - Los Flores - Los Pensamientos - Los Madreselvas - Las Azucenas - Los Madreselvas - Cruce Ruta 234 - Los Sauces - Los Eucaliptos - Los Quebrachos.-

103 "C"

**BARRIO 14 DE OCTUBRE - RÍO GRANDE**

Barrio 14 de Octubre - Los Quebrachos - Los Eucaliptos - Los Sauces - Cruce Ruta 234 - Los Madreselvas - Las Azucenas - Los Madreselvas - Los Pensamientos - Los Flores - Los Lirios - Los Aromas - Dr. Ramón - Avda. Argentina - Pte. Ross - Jujuy - Leguizamón - Alcorta - Avda. Olascoaga - Lenín - La Pampa - José Fava - Chocón - Río Negro - Humahuaca - La Quiaca - La Puna - Aconquija - Avda. Olascoaga - José Fava - La Pampa - Lenín - Avda. Olascoaga - Libertad - Río Negro - Mitre - Sarmiento - Laínez - Salta - Belgrano - Avda. Argentina. Dr. Ramón - Los Aromas - Los Lirios - Los Flores - Los Pensamientos - Los Madreselvas - Las Azucenas - Los Madreselvas - Cruce Ruta 234 - Los Sauces - Los Eucaliptos - Los Quebrachos.-

103 "D"

**PARQUE INDUSTRIAL - BARRIO SAPERÉ**

JUAN JOSE CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN - CAPITAL

////



-3-

Parque Industrial - Calles Interiores de Ciudad Industrial - Ruta 234 - //  
San Francisco - Jesús María - El Mirador - Avda. Argentina - Pte. Rosas - //  
Jujuy - Leguizamón - Alcorta - Pto. Moreno - José Rosas - Mitre - Linarese  
Arturo Illia - Juan XXIII - Alem - Alderete - Río Diamante - Santa Teresa-  
Carmen de Patagones - Picunches - Río Uruguay - Vías Ferrocarril Gral. Ro-  
ca - Uruguay - Picunches - Carmen de Patagones - Santa Teresa - Río Diaman-  
te - Alderete - Alem - Juan XXIII - Arturo Illia - Ptes. Pobladores - Mi-/  
tre - Sarmiento - Lainez - Salta - Belgrano - Avda. Argentina - El Mirador  
Jesús María - San Francisco - Ruta 234 - Calles Interiores Ciudad Industrial  
Parque Industrial.-

ARTICULO 2º) DISPONESE para los ramales 103 "A", "B" y "C" ; la aplicación  
- - - - - del siguiente Seccionado:

Desde 00 14 de Octubre hasta Dr. Ramón y Avda. Argentina.....la. Sección//  
" " " " " hasta Cruce Ruta 22.....2a. Sección/  
" " " " " hasta Balneario o Río Grande.....3a. Sección/  
Desde Dr. Ramón y Avda. Argentina hasta Cruce Ruta 22.....la. Sección/  
" " " " " " " " " Balneario o Río G....2a. Sección/  
Desde Cruce Ruta 22 hasta Balneario o Río Grande.....la. Sección/  
Desde Balneario o Río Grande hasta 14 de Octubre.....3a/ Sección/  
Desde Cruce Ruta 22 hasta 14 de Octubre.....2a. Sección/  
Desde Dr. Ramón y Avda. Argentina hasta 14 de Octubre.....la. Sección/  
Desde Balneario o Río Grande hasta Dr. Ramón y Avda. Argen....2a. Sección/  
Desde Cruce Ruta 22 hasta Dr. Ramón y Avda. Argentina.....la. Sección/  
Desde Balneario o Río Grande hasta Cruce Ruta 22.....la. Sección/

ARTICULO 3º) DISPONESE para el ramal 103 "D" la aplicación del siguiente /  
- - - - - Seccionado:

Desde Parque Industrial hasta Ciudad Industrial.....la. Sección/  
" " " " " acceso a Saluda Pública.....2a. Sección/

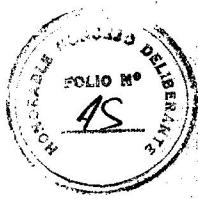
JUAN JOSE PEPEA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN CAPITAL



-4-

Desde Parque Industrial hasta Avda. Argentina y Rep. Italia....3a. Sección/  
" " " " Pto. Moreno y Bahía Blanca.....4a. Sección/  
" " " " 80 Sapere.....5a. Sección/  
  
Desde Ciudad Industrial hasta Acceso 80 Salud Pública.....1a. Sección/  
" " " " Avda. Argentina y Rep. Italia....2a. Sección/  
" " " " Pto. Moreno y Bahía Blanca.....3a. Sección/  
" " " " 80 Sapere.....4a. Sección/  
  
Desde Acceso 80 Salud Pública hasta Avda. Argentina y Rep. It...1a. Sección/  
" " " " " Pto. Moreno y B. Blanca....2a. Sección/  
" " " " " 80 Sapere.....3a. Sección/  
  
Desde Avda. Argentina y Rep. Italia hasta Pto. Moreno y B. Blanca. Sección/  
" " " " " 80 Sapere.....2a. Sección/  
  
Desde Pto. Moreno y B. Blanca hasta 80 Sapere.....1a. Sección/  
  
Desde 80 Sapere hasta Pque. Industrial.....5a. Sección/  
" Mitre y B. Blanca hasta Parque Industrial.....4a. Sección/  
" Avda. Arg. y Rep. Italia hasta Pque. Industrial.....3a. Sección/  
" Acceso 80 Salud Pública hasta Pque. Industrial.....2a. Sección/  
" Ciudad Industrial hasta Parque Industrial.....1a. Sección/  
  
Desde 80 Sapere hasta C. Industrial.....4a. Sección/  
" Mitre y B. Blanca hasta C. Industrial.....3a. Sección/  
" Avda. Argentina y R. Italia hasta C. Industrial.....2a. Sección/  
" Acceso 80 Salud Pública hasta Ciudad Industrial.....1a. Sección/  
  
Desde 80 Sapere hasta Acceso 80 Salud Pública.....3a. Sección/  
" Mitre y B. Blanca hasta Acceso 80 Salud Pública.....2a. Sección/  
" Avda. Argentina y R. Italia hasta Acceso 80 S. Pública....1a. Sección/  
  
Desde 80 Sapere hasta Avda. Argentina y R. Italia.....2a. Sección/  
" Mitre y B. Blanca hasta Avda. Argentina y R. Italia.....1a. Sección/  
" 80 Sapere hasta Mitre y B. Blanca.....1a. Sección/  
  
JUAN JOSE REPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUÉN / CAPITAL

//////



-5-

ARTICULO 48) Los ramales deberán ser atendidos con las frecuencias mismas // /  
- - - - - que se detallan:

LINEAS 103 "A", "B" y "D":

Días hábiles entre las 05,00 y las 07,20 horas cada 20 (veinte) minutos; a /  
partir de las 07,30 y hasta las 21,00 horas cada 15 (quince) minutos; desde/  
las 21,20 hasta las 23,00 horas cada 20 (veinte) minutos; desde las 23,30 // /  
hasta las 01,30 horas cada 30 (treinta) minutos y desde ésta última hora has-  
ta las 04,30 horas una frecuencia por hora.-

DIAS DOMINGOS Y FERIADOS:

Desde las 05,30 horas hasta las 08,00 hs. cada 30 (treinta) minutos; // / / / /  
Desde las 08,00 horas hasta las 22,00 hs. cada 20 (veinte) minutos; // / / / /  
Desde las 22,00 horas hasta las 01,30 hs. cada 30 (treinta) minutos; y // / / /  
desde ésta última hora hasta las 04,30 hs. una frecuencia por hora.-

En los ramales 103 "A" y "B" tanto en días hábiles como en Domini-  
gos y Feriados las frecuencias serán alternadas entre ambos recorridos.-

El servicio del ramal 103 "D" dentro del Parque Industrial se au-  
toriza a realizarlo limitando las frecuencias a las necesidades de los Emple-  
ados para el ingreso y egreso del personal.-

ARTICULO 59) La empresa deberá exhibir en lugar visible las tarifas en todos  
- - - - - las unidades indicando los lugares de corte de Sección, adaptán-  
dola al modelo que forma parte de la presente.-

ARTICULO 60) DEROGASE toda otra disposición que se oponga a la presente.-

ARTICULO 70) Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

JUAN JOSÉ CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN - CAPITAL

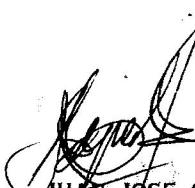
//////.....



-6-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD//  
DE NEUQUEN A LOS (9) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHEN  
TA Y CUATRO (1984). (EXPTE. N° 270-B-1984).-----

ES COPIA

  
JUAN JOSE CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN - CAPITAL

FDO: GIULIANI

FALLETI



ORDENANZA MUNICIPAL N° 2376 bis  
PROMULGADA POR DECRETO N° 1609 / 19 84  
XPTE N° 270-B-84-1  
OBS: